

REPROGRAMACION DE METAS

Unidad Ejecutora: DIRECCION GENERAL DE CALIDAD

[Inicio](#)
[Reporte CO2F](#)
[Reporte](#)
[Buscar](#)
[Retrescar](#)

Ejercicio	Número reprogramación	Fecha	Observaciones	Estatus	# Proy.
2020	DPE-094-2020-MF	03-12-2020	Reajuste de Meta Física	RECIBIDA	1
2020	DPE-093-2020-MF	02-12-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q21,874,458.00	ENVIADA	4
2020	DPE-092-2020-MF	01-12-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q16,376,363.00	APROBADA	13
2020	DPE-090-2020-MF	30-11-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q15,000,000.00	RECHAZADA	4
2020	DPE-091-2020-MF	30-11-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q16,376,363.00	ENVIADA	12
2020	DPE-088-2020-MF	27-11-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q4,863,139.00	APROBADA	20
2020	DPE-089-2020-MF	27-11-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q20,104,648.00	APROBADA	19
2020	DPE-089-2020-MF	27-11-2020	Modificaciones de Metas Físicas Según Transferencia de Q20,104,648.00	ENVIADA	18
2020	DPE-087-2020-MF	19-11-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q7,880,794.00	APROBADA	1
2020	DPE-086-2020-MF	18-11-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q14,874,653.00	ENVIADA	7
2020	DPE-086-2020-MF	18-11-2020	Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q5,687,723.00	APROBADA	6

Stgo. Rodríguez
Stgo. Rodríguez



Oficio No. 580-2020-DDP/NARR/BRENDA

URGENTE



Guatemala, 07 de diciembre de 2020

Licenciado

Freddy Giovanni Pinto Méndez

Coordinador a.i. Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Pinto:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sea rechazada la **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2020**; con documento de respaldo **RESOLUCION DE DIRECCION:RESOL/DGC-214-2020** de fecha **30 de noviembre de 2020**, por un monto de **Q.15,000,000.00**, en la cual se realizaran **correcciones requeridas por las autoridades superiores**.

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

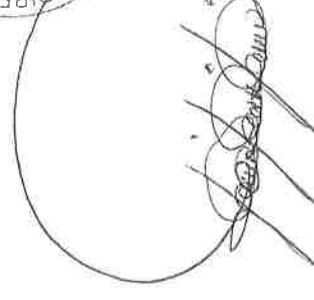
Atentamente,



Pedro Guillermo Toledo Bethancourt
Coordinador, a.i.

División Financiera

Dirección General de Caminos



Ingeniero Carlos Rafael Figueroa Caballeros

Director Interino

Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 298-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 4126 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.15,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes

0

AMPLIADO

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	02/12/2020	4126

Tipo Documento Respado:	Clase Documento	No Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-090-2020-MF	30/11/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		21.88	4.53	26.41	
Estructura : 11-1-1					
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOCOMA - ALDEA PEI SANTA EUALIA HUHUETENANGO	.05	2.66	2.71	Kilometro
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10 RIO HONDO, ZACAPA	9.09	89	9.98	Kilometro
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD, ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	11.68	53	12.21	Kilometro
227758	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN - JUAN DE PAZ ZACAPA	1.06	.45	1.51	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q15,000,000.00

RECIBIDA

Licda. Luz Marina Portuondo
Unidad Ejecutora de Planificación
SUS EPLA N.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha

02/12/2020

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejec.		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	02/12/2020	4126

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-090-2020-MF	30/11/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		21.88	4.53	26.41	
Estructura : 11-1-1					
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PETSANTA EUALJA HUEHUETENANGO	.05	2.66	2.71	Kilometro
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RN-20 SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10, RIO HONDO, ZACAPA	9.09	.89	9.98	Kilometro
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	11.68	.53	12.21	Kilometro
227758	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN - JUAN DE PAZ ZACAPA	1.06	.45	1.51	Kilometro

ANULADO

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q15,000,000.00

RECIBIDA

Lucinda Pulido Mary Louk

Unidad Ejecutora de

Ministerio de Comunicaciones y Vivienda

Modificación de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q15,000,000.00

U.S. ELETAN

Infraestructura y Vivienda

Fecha

02/12/2020

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA C02F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	02/11/2020	4126

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-090-2020-MF	30/11/2020	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS		21.88	4.53	26.41	
Estructura : 11-1-1					
245546	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-09 NORTE TRAMO SAN PEDRO SOLOMA - ALDEA PET SANTA EULALIA HUICHUTENANGO	05	2.66	2.71	Kilometro
228195	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE. TRAMO: BIFURCACION RN-20 SANTA CRUZ - BIFURCACION CA-10. RIO HONDO, ZACAPA	9.09	.89	9.98	Kilometro
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE. TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05 DESVIO GUALAN, ZACAPA	11.68	.53	12.21	Kilometro
227758	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE. TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-05. DESVIO GUALAN - JUAN DE PAZ ZACAPA	1.06	.45	1.51	Kilometro

ANULADO

DESCRIPCION :

MODIFICACION DE METAS FISICAS SEGUN TRANSFERENCIA DE Q15,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q15,000,000.00	Fecha
 Licda. María Urcuyo Coordinadora de Planificación USERTA N- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	02/11/2020